



RESOLUCIÓN DE MESA EJECUTIVA N° 15/2014

VISTO

La presentación efectuada el 11 de marzo de 2014 por TMF Trust Company (Argentina) S.A.(antes denominada Equity Trust Company (Argentina) S.A.), solicitando la cancelación de cotización de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero AMES I, y

CONSIDERANDO

Que, con fecha 16 de diciembre de 2013 se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A emitidos en el marco del Fideicomiso Financiero AMES I, el cual fue publicado para conocimiento de los beneficiarios en el Boletín Diario de la Institución de fecha 10 de diciembre de 2013;

Que, con fecha 15 de enero de 2014 se efectuó el último pago de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, el cual fue publicado para conocimiento de los beneficiarios en el Boletín Diario de la Institución de fecha 10 de enero de 2014;

Que, con fecha 17 de febrero de 2014 se efectuó el último pago de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C, el cual fue publicado para conocimiento de los beneficiarios en el Boletín Diario de la Institución de fecha 11 de febrero de 2014;

Que, con fecha 17 de febrero de 2014 se efectuó el último pago de los servicios de los Certificados de Participación, cancelando en consecuencia el 7,51018 % del capital de los valores emitidos para esa clase; el cual fue informado para conocimiento de los beneficiarios tenedores de dichos certificados, mediante publicación de un aviso en el Boletín Diario de la Institución de fecha 11 de febrero de 2014;

Que, conforme lo establecido en el artículo 5.15 del Contrato Suplementario, con fecha 27 de febrero de 2014, Asociación Mutual de la Economía Solidaria (AMES) como Fiduciante, Beneficiario y único titular de los Certificados de Participación en circulación, solicitó a TMF Trust Company (Argentina) S.A.(antes denominada Equity Trust Company (Argentina) S.A.) en su carácter de Fiduciario, la liquidación del Fideicomiso Financiero AMES I;

Que, de acuerdo a la carta de instrucción de liquidación y posterior confirmación por parte del Fiduciario con fecha 28 de febrero de 2014, Asociación Mutual de la Economía Solidaria (AMES) recibió la totalidad de los bienes fideicomitados como pago total del valor de las tenencias en Certificados de Participación;

Que la Sociedad Fiduciaria presentó en fecha 13 de mayo de 2014 el Balance de Liquidación, debidamente auditado;



Que la Comisión de Títulos en su reunión del 29 de mayo de 2014, evaluó la presentación y revisó el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias;

Que la Comisión de Títulos emitió un dictamen favorable sobre la información presentada para la cancelación de la autorización de cotización en el recinto de esta Bolsa de Comercio de Rosario de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero AMES I;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 62º, inciso 2º del Estatuto;

**LA MESA EJECUTIVA DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
RESUELVE**

Artículo 1º: Cancelar la autorización de cotización en el recinto de la Bolsa de Comercio de Rosario de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero AMES I, por haberse reembolsado la totalidad de los mismos en circulación, oportunamente otorgada mediante Resolución de Presidencia N° 03/2013 de fecha 18 de marzo de 2013 a TMF Trust Company (Argentina) S.A.(antes denominada Equity Trust Company (Argentina) S.A.), en su carácter de Fiduciario.

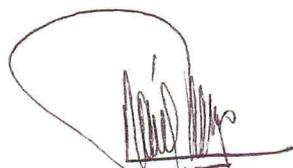
Artículo 2º: Dar cuenta de la presente resolución al Consejo Directivo de la Institución en su primera reunión.

Artículo 3º: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores, al Mercado de Valores de Rosario S.A. y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 4º: Publicar la presente en el órgano informativo de esta Institución.

Rosario, 03 de junio de 2014


FERNANDO A. RIVERO
Secretario


RAÚL R. MEROI
Presidente